



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CAYUELA

Solicitada por don Juan Jesús Miguel Sanz, con D.N.I. número 13.103.047-Q y con domicilio a efectos de notificación en calle avenida Casa de la Vega, número 43, 5.º C, de Burgos, licencia ambiental para la instalación de 50 colmenas en la parcela 5.119 del polígono 601 de Villamiel de Muñó, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Cayuela, a 2 de diciembre de 2013.

El Alcalde,  
José María García Adrián